

Autoridades de Pueblos acuerdan trabajar juntos en Propuesta del Proyecto de Ley que permitirá el Registro de Pueblos

- *Las Organizaciones Proponentes presentaron la Propuesta de Ley a otras Organizaciones de pueblos indígenas y afroperuanos a fin de ser parte de esta iniciativa y recibir sus aportes.*
- *Las Organizaciones acordaron continuar participando en reuniones de trabajo para un mejor entendimiento de la Propuesta de Ley.*



Reunión con Organizaciones de Pueblos para coordinación de Propuesta De Proyecto De Ley / Archivo IIDS

IIDS/IILS. Junio 2020. El 2 de junio de 2020, las organizaciones proponentes de la propuesta del proyecto de “Ley de Autoidentificación y Registro de la Personalidad Jurídica de Pueblos Indígenas u Originarios, Andinos y Amazónicos, y Afroperuanos”, se reunieron vía Zoom con distintas organizaciones de pueblos indígenas y afroperuanos para consensuar propuestas.

Las organizaciones proponentes están conformadas por la Federación de la Nacionalidad Achuar del Perú (FENAP), Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P), Asociación Negra de Defensa y Promoción de Derechos Humanos (ASONEDH), Confederación Nacional Agraria del Perú (CNA) y Unión de Comunidades Aimaras (UNCA).

Las autoridades que participaron en la reunión fueron el presidente Lizardo Cauper Pezo de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), el vicepresidente Shampion Noningo Sesen del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (GTANW), el presidente Aurelio Chino Dahua de la Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), el presidente Samuel Sumpa Mayan de la Federación de Nacionalidades Wampis del Perú (FENAWAP), el presidente Mariano Totarica Bisa de



la Federación Orchasi – Pueblo Shapra, el presidente Salomón Awananch Wajush de la Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN).

La reunión también contó con la presencia de los asesores legales del Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS) con la finalidad de absolver las consultas técnicas relacionadas a la propuesta. Además, estuvieron presentes el Doctor Duberlí Rodríguez Tineo, asesor de la CUNARC-P, y la Doctora Herminia Sarmiento, miembro integrante del “INTI DE AMÉRICA”.

Las organizaciones manifestaron la importancia de la Propuesta de Ley, ya que el problema del registro de la personalidad jurídica es un asunto importante que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo y que si bien los derechos de los pueblos pueden ser declarados en las normas, no se harán efectivos, sino se comienza a implementar un adecuado mecanismo para hacerlo. Dicha situación debe ser abordada de inmediato, debido a que los pueblos no pueden seguir esperando más tiempo. De ahí la importancia del registro de la personalidad jurídica de los pueblos indígenas u originarios.

Todas las organizaciones que estuvieron presentes participaron y contribuyeron de forma activa a la Propuesta de Proyecto de Ley desde sus distintas realidades. De igual manera, expusieron sus observaciones y sugerencias, teniendo como meta en común, el bienestar de todos los pueblos.

Durante la conclusión de la reunión, se abordó la necesidad de mantener la unión de todas las organizaciones participantes para lograr una pronta aprobación de dicha propuesta y que produzca un impacto favorable en el avance de los derechos de los Pueblos Indígenas y Afroperuanos. Por lo tanto, acordaron continuar la reunión de trabajo el día viernes 05 de junio y seguir trabajando para impulsar la Propuesta de Proyecto de Ley.

[SI DESEA RESPALDAR LA PROPUESTA \(CLIC AQUÍ\)](#)

MÁS INFORMACIÓN:

IIDS/IILS: iids@derechoysociedad.org / <http://www.derechoysociedad.org>

Jr. Nazca 458, Of. 101, Jesús María, Lima 11, Tel. (51-1) 330 - 9139